

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

27 de julio del 2023
INAMU-AJD-062-2023
Acuerdo N°4, Acta N° 14-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Carlos Barquero Trigueros
Coordinador Departamento de Proveeduría con recargo en la Dirección Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 14-2023 celebrada el 26 de julio del 2023.

ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-484-2023 de fecha 21 de julio del año 2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al segundo trimestre 2023 (de enero a junio 2023), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0421-2023.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:
 - BALANCE DE COMPROBACIÓN
 - ESTADOS VARIOS
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - ESTADO PRESUPUESTARIO
 - ANÁLISIS FINANCIERO
 2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023, A LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Céspedes Zúñiga, Asesora del Despacho
Despacho